

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN GENERAL CORRESPONDIENTE AL CARGO DE DESARROLLADOR DE PROGRAMAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, tercer párrafo; 3º fracción V; 5º, 6º, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 29, 30, 31 y demás relativos a la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintinueve (29) de abril de dos mil cinco (2005) y reformada en fecha cuatro (4) de febrero de dos mil veinte (2020), en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los servidores públicos de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan, cualquiera que sea la causa, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que se les hayan asignado; por lo que se hace constar:

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas (10:00) del viernes veintiocho (28) de junio dos mil veintitrés (2023), reunidos en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza ubicado en Boulevard Francisco Coss sin número, Zona Centro, C.P. 25000 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con motivo del Oficio no. JL/08/2023 referente a la renuncia voluntaria al cargo de Desarrollador de Programas del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila De Zaragoza, el ingeniero Milthon Orlando Montelongo Villalobos, en su calidad de **servidor público saliente**, por lo que se procede a levantar el acta de entrega recepción correspondiente estando presentes:

1. Ingeniero Milthon Orlando Montelongo Villalobos, en su carácter de **servidor público saliente**, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED] Coahuila de Zaragoza, identificándose con credencial de [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.
2. Licenciado Juan Julio Rivera Nava, en su carácter de **servidor público entrante**, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en calle [REDACTED] Coahuila de Zaragoza, identificándose con credencial de elector con número [REDACTED], expedida por el

Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

3. Licenciado **David Alejandro Reyes Martínez**, en su carácter de **enlace**, identificándose con credencial de elector número [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

4. Contadora Pública **Zayda Azarelle Arredondo Bernal**, en su carácter de **Representante del Órgano Interno de Control**, identificándose con credencial de elector número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

5. Licenciado **Gregorio López Ramírez**, en su carácter de **testigo de ley**, identificándose con credencial de elector número [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

6. Licenciada **Elioani Sánchez Camarillo**, en su carácter de **testigo de ley**, identificándose con credencial de elector con número [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

Reunidas las partes, para dar efecto a los términos y disposiciones legales citadas en el párrafo inicial, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, los comparecientes hacen las siguientes:

#### DECLARACIONES:

PRIMERA. Manifiesta el ingeniero **Milthon Orlando Montelongo Villalobos** en su carácter de **servidor público saliente**, contar con nacionalidad mexicana, originario de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, quien desempeñó las funciones de **Desarrollador de Programas del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila De Zaragoza**, durante el periodo comprendido del dos (2) de mayo del dos mil dieciocho (2018), al quince (15) de junio del año en curso, por lo que el ingeniero **Milthon**

Orlando Montelongo Villalobos, manifiesta tener su domicilio particular en calle del [REDACTED], Coahuila de Zaragoza y designar como testigo de asistencia, para efectos de la presente a la licenciada Elioani Sánchez Camarillo.

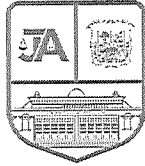
SEGUNDA. Manifiesta el licenciado Juan Julio Rivera Nava en su carácter de servidor público entrante, contar con nacionalidad mexicana, originario de la ciudad de Saltillo, Coahuila, [REDACTED] para efectos de este acto designa como testigo de asistencia al licenciado Gregorio López Ramírez.

TERCERA. Asimismo, interviene como enlace en este acto formal el licenciado David Alejandro Reyes Martínez, en su carácter de enlace representante del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, manifiesta que se encuentra habilitado para actuar en el presente acto.

CUARTA. Interviene a contadora pública Zayda Azarelle Arredondo Bernal, en su carácter de representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, quien coordina la instrumentación del acta administrativa de entrega recepción, según lo establecido en el artículo 13 y 14 fracción III de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.

QUINTA. Manifiestan los comparecientes estar de acuerdo en formalizar el acto de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las funciones del cargo de Desarrollador de Programas del Sistema de Justicia en Línea.

Enseguida, el ingeniero Milthon Orlando Montelongo Villalobos, manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, procede a hacer la entrega de la información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipo que se detallan a continuación, la cual contiene la información actualizada al día de la firma de la presente:



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## FORMATO PARA LA ENTREGA DE LOS ASUNTOS DEL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN GENERAL O INDIVIDUAL.

Información requerida	Aplica	No aplica
I. El marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento, nombre o título del ordenamiento jurídico que complemente su ámbito de actuación, en caso de existir, los manuales de organización y procedimientos, también deberán incluirse;	FG-023 Marco Jurídico de Actuación	
II. Toda la documentación relativa a los recursos humanos, su estructura orgánica, los servicios que en general presta y sus atribuciones y en general deberá incluir:		No aplica
a) Plantilla de personal	FG-025 Plantilla de Personal	
b) Resumen de plazas autorizadas	FG-026 Plazas Autorizadas	
c) Personal con licencia, permiso o comisión		No aplica
d) Relación de sueldos no entregados		No aplica
e) Vacaciones de personal pendientes de disfrutar		No aplica
f) Relación de expedientes del personal		No aplica
g) Programa y avance de capacitación de personal		No aplica
III. Toda la documentación relativa a los recursos materiales y en general:		
a) Resumen de inventarios;	Anexo III) A Resumen de inventarios	
b) Mobiliario y equipo de oficina	Anexo III) B Relación mobiliario y equipo de oficina	
c) Relación de equipo de cómputo	Anexo III) C Relación de equipo de cómputo	
d) Relación de sistemas desarrollados internamente	Anexo Relación de Sistemas Desarrollados	
e) Relación de programas tipo paquete	Anexo Relación tipo paquete	
f) Relación de equipo de video o grabación		No aplica
g) Relación de equipo de transporte y maquinaria		No aplica
h) Relación de armamento		No aplica
i) Relación de obras de arte y decoración		No aplica

	Anexo relación de Libros, publicaciones, material bibliográfico e informativo	
j) Relación de Libros, publicaciones, material bibliográfico e informativo		
k) Inventario de Almacén		No aplica
l) Relación de formas oficiales		No aplica
m) Combinaciones de cajas fuertes o de valores		No aplica
n) Relación de bienes inmuebles		No aplica
<b>IV Toda la documentación relativa a los recursos financieros y en general deberá contener:</b>		
a) Presupuesto Global del Ejercicio		No aplica
b) Situación de Fondos Revolventes		No aplica
c) Relación de Gastos pendientes de comprobar		No aplica
d) Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa o institución similar		No aplica
e) Detalle de la situación de las cuentas bancarias que administre		No aplica
f) Relación de cheques expedidos sin entregar		No aplica
g) Detalle de cuentas de inversión		No aplica
h) Relación de documentos y cuentas por cobrar y de cuentas por pagar; y		No aplica
i) Estados financieros dictaminados.		No aplica
<b>V. Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados, además la relación de obras públicas terminadas y en proceso, así como los anticipos pendientes de amortizar.</b>		No aplica
<b>VI. Toda la información relativa a los procedimientos administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados.</b>		No aplica
<b>VII. Los derechos y obligaciones a su cargo.</b>		No aplica

VIII. La relación de archivos por unidad administrativa responsable, que contengan el archivo vigente, la relación de respaldo electrónico de archivos, en su caso, el archivo de concentración y el histórico o muerto.	FG-037 Inventario de Archivo en Trámite FG-038 Inventario de Archivo de Concentración FG-039 Inventario de Archivo Histórico	
Además de la relación de los asuntos en trámite y estudios o proyectos no desarrollados.		No aplica
IX. Otros aspectos relevantes.	Anexo Asuntos en trámite. Anexo Contraseñas titular de Justicia en Línea	

Así mismo, manifiesta que dicha información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipos que se describieron anteriormente, los entrega al licenciado **Juan Julio Rivera Nava** en forma física y electrónica, quién a su vez, manifiesta bajo protesta de decir verdad que los recibe.

**SEXTA.** El ingeniero **Milthon Orlando Montelongo Villalobos**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el ingeniero **Milthon Orlando Montelongo Villalobos**.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar se da por concluida la misma, en las instalaciones que ocupa el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once treinta horas (11:30) del viernes veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023), firmando los que en ella intervinieron en cuatro ejemplares para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos.

SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

  
Ingeniero Milthon Orlando Montelongo Villalobos

SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

  
Licenciado Juan Julio Rivera Nava

ENLACE

  
Licenciado David Alejandro Reyes Martinez

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

  
Contadora Pública Zayda Azarelle Arredondo Bernal  
Coordinadora de Revisión a Procesos

TESTIGOS DE ASISTENCIA

  
Licenciada Elioani Sánchez Camarillo

  
Licenciado Gregorio López Ramírez.

La presente es la última hoja de firmas que forma parte del Acta de Entrega Recepción del cargo de Desarrollador de Programas del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila De Zaragoza, levantada a las diez horas (10:00) del viernes veintiocho (28) de junio dos mil veintitrés (2023), en la sede del H. Tribunal de Justicia Administrativa de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.